

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL de la UNLu.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE POSGRADO

Introducción

La educación superior se corresponde con un concepto multidimensional que atiende al cumplimiento, de manera sistémica, de funciones y actividades: docencia y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico. En la coherencia organizativa de tales aspectos, la Universidad Nacional de Luján (UNLu) presentan una ventaja comparativa, basada en la vinculación, potencial o concreta, de la actividad de posgrado en sus distintas unidades académicas (sedes, centros regionales, delegaciones), junto con el resto de las actividades de docencia de grado, investigación, vinculación y extensión.

En ese escenario formal, el fortalecimiento de los estudios de posgrado, como política de la universidad, se basa en la institucionalización de carreras y cursos que representan oportunidades de ampliar la formación de excelencia de los propios docentes de la UNLU, de los docentes de otros niveles del sistema educativo y de profesionales (tanto de la región como del espacio académico de demanda, en la realidad, con fuerte acento nacional e internacional), una formación orientada por el paradigma de la formación continua.

La condición de desconcentración geográfica en su oferta que caracteriza a la UNLu., debe constituir un factor básico para el diseño y concepción del posgrado, carreras y cursos. En tal sentido y, con el propósito de contribuir a la capacitación y formación continua de los graduados propios y de los provenientes de otras instituciones, del país y del exterior, debe ampliarse y sostenerse una oferta de posgrado temáticamente diversa y de calidad de excelencia. La misma supone incrementar los cursos de posgrado enfocados a necesidades puntuales de actualización profesional y académica, y fortalecer las carreras existentes, además de crear otras nuevas carreras de Especialización y Maestría (académicas y profesionales), temáticamente sensibles a áreas de vacancia en sentido amplio (no excluyentemente geográfico). Todas estas acciones, a la vez, constituyen un reforzamiento

natural para la consolidación del acceso de los graduados al máximo grado académico que brinda la UNLu con sus Doctorados.

Los estudios de cuarto nivel –acompañados de los correspondientes recursos para su adecuado funcionamiento- permitirán la formación de una masa crítica de recursos humanos (profesionales) para llevar adelante las actividades de investigación y vinculación, pues es reconocida la importancia fundamental del posgrado para la formación de investigadores, parte de cuya tasa teórica de crecimiento¹ se corresponde con la dinámica del mismo. De donde, toda política de posgrado es una política de investigación científica y tecnológica pues, así como la investigación posibilita el desarrollo del posgrado éste, a su vez, genera nuevas alternativas de investigación, dada la preparación en el más alto nivel que ofrece sobre campos temáticos específicos.

En tal sentido resultaría importante avanzar en la coordinación y estímulo a las tareas de investigación, disciplinaria e interdisciplinaria, en su vinculación con la actividad de posgrado. Ello, a la vez que se proporciona un ámbito adecuado a investigadores, tesistas, becarios y pasantes que investigan problemáticas afines, contribuye a promover su formación y el perfeccionamiento, así como el desarrollo e innovación de las actividades de investigación llevadas a cabo por profesores, docentes auxiliares, estudiantes y graduados. Así también, dicho enfoque vale para impulsar y fomentar la participación en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, de los diferentes actores del sistema local, regional y nacional de innovación. Sólo la decisión política de la UNLu de aplicar recursos económicos a la infraestructura, al equipamiento y a los recursos humanos necesarios hará posible lo planteado.

Identificación de Problemas y mención de posibles soluciones

1. Desde una perspectiva sistémica

¹ La misma se ubicaba para Argentina en 12,3, distante del 25,1 de México y 30,7 de Brasil, sin mencionar el 41,3 de USA o el 86,3 de España, según datos proporcionados por el estudio llevado a cabo sobre “Áreas de vacancia de la base científica y tecnológica argentina”, Comisiones de las Grandes Áreas Científicas, Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación, 1999.

Parte importante de los problemas identificables (y reseñados) como específicos de la actividad de posgrado que depende de la Secretaría de Posgrado, con comentarios extensivos a la desarrollada en los distintos Departamentos Académicos de la UNLu., seguramente en forma incompleta, no escapan a su condición de engranaje del conjunto de problemáticas de organización y funcionamiento que enfrenta toda la universidad y que, por ello, requieren programar una solución conjunta.

Básicamente, los problemas que se presentan en lo relativo al posgrado son una especificación de las cuestiones que enfrenta la UNLu en materia de: **Infraestructura** (necesaria para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, tales como los requerimientos edilicios, ligados a un relevamiento que contemple al conjunto de las unidades académicas), **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** (entre otras cuestiones, de su equipamiento y desarrollo (plataforma e Internet), dependen las posibilidades de ampliación y el desarrollo de la oferta y de las actividades académicas (presenciales y a distancia), respectivamente, en todas las sedes, centros regionales y delegaciones de la UNLu), **Biblioteca** (y de su articulación con Centros de Información, que configuran la base para el desarrollo de la actividad de la formación de pre-grado, grado, posgrado, así como de la investigación y transferencia), **Oferta Académica** (planificada en el corto y mediano plazo previsto por el PEI, en el contexto largo-placista de políticas académicas que consignent tanto su localización como su perfil), **Carrera Docente** (que asegure para todos el desarrollo personal a la vez que propicie la conformación a futuro de un plantel docente con sinergias con la dirección y funciones de la UNLu), **Investigación** (en cuanto a la necesidad de definir para la universidad sus líneas estratégicas, con énfasis en el desarrollo de proyectos y programas de investigación en los distintos espacios académicos y en el incremento de las vías externas de financiamiento, nacionales e internacionales), **Vinculación** (con la sociedad y su medio, políticas de extensión y vinculación tecnológica que propicien programas sólidos y articulados en los distintos espacios académicos (sedes, centros regionales, delegaciones), **Auto Evaluación Institucional** (para su mejora continua durante la actividad normal de la universidad y también como instancia de apoyo técnico en el seguimiento y eventual reforma del propio Plan Estratégico Institucional.

2. Enfocada sobre el Posgrado

La planificación del trabajo de la Secretaría de Postgrado (SP) creada en setiembre de 2007 (anteriormente, Área de Posgrado) incluyó la formalización tanto la Misión como las Funciones que venía desarrollando el Área de Postgrado desde el año 2002, primero dentro de la Secretaría de Investigación y Postgrado y, posteriormente, como parte de la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta la creación de la Secretaría de Posgrado.

Las acciones desarrolladas por la SP han estado orientadas por objetivos institucionales que expresan a las Políticas de Postgrado enunciadas ante CONEAU, en las sucesivas instancias de acreditación de las carreras de posgrado, pues constituyen un punto obligado del denominado Formulario Institucional².

Los lineamientos de política de posgrado allí contemplados han hecho referencia al cumplimiento de objetivos tales como: a) Consolidar las carreras de posgrado en desarrollo; b) Ampliar la oferta académica de alta calidad, como resultado de la consolidación de los equipos de investigación y de las capacidades académicas propias o en colaboración con otras instituciones; c) Apoyar los procesos permanentes de auto-

² Los distintos ítems del Formulario Institucional contemplan las siguientes cuestiones: (1.6.) Características de la oferta global de posgrado: (1.6.1.) Describir la relación de la oferta global de posgrado con los objetivos de la unidad académica; (1.6.2.) Describir la vinculación entre: a) las carreras de grado y postgrado; b) las diferentes carreras de postgrado; (1.6.4.) Describir la política institucional de postgrado para los próximos tres años.

(1.7.) Relevancia de la oferta de postgrado: Describir la relevancia de la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (1.7.1.) Las necesidades sociales, profesionales y académicas, y el impacto deseado; (1.7.2.) Las principales líneas o áreas de investigación científica y tecnológica de la unidad académica; (1.7.3.) Las principales áreas de vinculación con el medio a través de actividades de consultoría, asistencia técnica, transferencia de tecnología, extensión u otras formas de asistencia y relación con la comunidad.

(1.12.) Seguimiento de carreras de postgrado: describir los mecanismos de seguimiento de las carreras de postgrado, especificando responsabilidades y acciones de evaluación llevadas a cabo por la unidad académica, si existen órganos específicos, describir su conformación y las responsabilidades de sus integrantes.

(1.13.) Sistema de apoyo administrativo para las carreras de posgrado: describir el sistema de apoyo administrativo de la unidad académica para las carreras de postgrado, incluyendo el personal asignado y los horarios de atención.

(1.14.) Otra información

(2.5.) Inversiones en infraestructura y equipamiento: indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento de la unidad académica que es de uso común para toda la oferta de postgrado, en la serie de tiempo considerada.

evaluación y las presentaciones a acreditación externa de las carreras; d) Promover la articulación en red y la promoción de las carreras de posgrado.

Queda en claro entonces que, más allá de la pertinencia de tales objetivos de Política de Posgrado de la UNLu, el primer “problema” para la consolidación, crecimiento y mejora de la excelencia del posgrado en el contexto del Proyecto Estratégico Institucional remite a la **ausencia de una política de posgrado**, de consenso y participación, enunciada según los órdenes correspondiente de gobierno de la universidad.

En consecuencia, con relación a las posibles soluciones de los diferentes problemas identificables, cabe mencionar algunos objetivos específicos que inducen a su solución y que permanecen sin o escasamente contemplados; los mismos, han sido tratados y considerados válidos, en líneas generales, por la Comisión Académica de Posgrado, a propuesta de la Secretaría de Posgrado. Se enumeran a continuación algunos de ellos:

- **Problemas de gestión de la actividad de posgrado, incluyendo las bases administrativas.** Las acciones para la superación deberían contemplar la mejora de la estructura de apoyo al posgrado (Secretaría de Despacho de la Secretaría de Posgrado y del Área de Posgrado, Dirección de Posgrado (administrativa)), en coordinación y responsabilidades y en infraestructura de funcionamiento (edilicia, informática, etc.) y servicios de apoyo (difusión). Una carencia cuya solución se demora en el tiempo -más allá de las previsiones y sus modificatorias que han sido contempladas por sucesivas gestiones- es la relativa a los espacios edilicios destinados a la actividad de posgrado. Se consigna, como nota al pie, el diseño oportunamente realizado por el Área de Posgrado durante su pertenencia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad³. Su consideración constituiría un

³ Espacios funcionales de la Sede Luján para el posgrado: a) Una oficina para la Secretaría, una ante-oficina para la secretaria privada, un gabinete para el Área de Posgrado y una sala de reuniones para el trabajo con la Comisión Asesora de Posgrado del HCS y con los Directores de las carreras de posgrado; b) Seis gabinetes con doble lugar de trabajo para Directores de carreras (que se dictan en la sede Capital Federal); c) Seis aulas que puedan comunicarse para funcionar con doble espacio (en general, los alumnos de posgrado son pocos, pero hay que prever mayor cantidad para el futuro y sobre todo para el dictado de cursos que puedan darse para varias carreras); d) Tres salas de reuniones para trabajo de las Comisiones académicas que pueden servir también para trabajo de seguimiento con los alumnos y también tutorías para carreras a distancia o semi-

punto sólido y funcional para superar el problema del posgrado en cuanto a la adecuación de su hábitat.

- **Problemas de desarrollo de una masa crítica de docentes-investigadores,** necesaria para planificar y llevar a cabo un programa ambicioso de crecimiento del posgrado en la UNLu; el mismo debe estar orientado a satisfacer el espectro de disciplinas científicas y tecnológicas que cubre la oferta académica de grado así también como de los docentes-investigadores formados y con experiencia en enfoques interdisciplinarios. El concepto de masa crítica también incluye la necesidad de incrementar la incorporación de alumnos avanzados, auxiliares de docencia y graduados a programas/proyectos de investigación y/o vinculación. En sentido complementario, cabe señalar la importancia del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel para Docentes Investigadores de la universidad, que viabilizan los diferentes departamentos académicos, con el fin de identificar los perfiles de formación y de demanda de los aspirantes a las ayudas del programa, que incluya las temáticas de las carreras de posgrado y su pertenencia institucional (tanto propias como externas nacionales e internacionales). Ello proveerá una información que representa un insumo estratégico para realizar un balance entre las fortalezas ya adquiridas por la UNLu en la formación de postgrado (temáticas y niveles) y las área temáticas de vacancia de la universidad, para considerar en instancias de diseño de futuras carreras de Especialización y Maestría y de incrementar la oferta de cursos de postgrado *stricto sensu* que ofrecen los Departamentos Académicos válidos para las carreras de Doctorado, propias y externas.

presenciales (también útiles para que los alumnos puedan tener lugar para reunirse; e) Una sala de profesores; f) Una sala informática; g) Un sala para archivo y depósito; h) Oficina para la Dirección de Postgrado, con amplitud y funcionalidad suficiente para el resto del personal administrativo de la Dirección de Posgrado; i) Una pequeña cocina y dos baños. En cuanto a la denominada Sede Capital Federal: a) Una oficina para la Secretaría, un gabinete para el Área de Posgrado y un despacho administrativo; b) Una sala de profesores; c) Una sala para alumnos; d) Tres gabinetes para Directores de las carreras, y otros previstos para nuevos postgrados, así como para que los Directores de las carreras que se dictan en la Sede Luján tengan espacio propio; e) Dos salas de reuniones, además de la existentes; f) Un auditorio; Una sala para archivo y depósito; y, finalmente, g) Una pequeña cocina (ya disponible).

- **Problemas de localización de las actividades de posgrado**, caratulables de tales si se considera que atenta contra la igualdad de oportunidades (de los Centros Regionales y Delegaciones), Poner a disposición de la comunidad, en cada uno de los espacios donde la Universidad desarrolle sus actividades, una oferta académica de excelencia, pertinente y flexible, basada en la creación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, cuyos contenidos se adapten en forma rápida a los avances del conocimiento y a las expectativas del colectivo participante. De hecho de que la actividad de posgrado se concentra en las dos sedes de la UNLu: Central y Capital Federal, con características y problemáticas distintas. La sede Capital Federal posee un carácter estratégico para la vinculación de la Universidad con otras instituciones de educación superior y también como soporte de diferentes actividades académicas, en el cual se ha generado una oferta de posgrado de calidad que debiera preservarse y que resulta difícil de alcanzar en el caso de los Centros Regionales y, particularmente, de las Delegaciones, con carencias básicas de infraestructura que deberían considerarse como punto de partida para la inclusión del posgrado. En el Estatuto de la UNLu se señala como objetivo el mandato de *contribuir al desarrollo de la región (que) no puede limitarse al dictado de las carreras de grado y luego no posibilitar la especialización de sus graduados*. Para ello es indispensable que los posgrados vinculados con las áreas que se desarrollarán en cada Sede se dicten allí, si cabe con cierta progresividad: cursos, especializaciones y posteriormente maestrías, que hagan cierta la capacitación de los graduados propios y también de otros.

- **Problemas de asistencia en infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de la oferta de Posgrado**. Ello es visible con claridad en Sede Capital Federal de la UNLu, donde se dictan 6 carreras de posgrado en forma sistemática, algunas con un aumento sostenido en su número de ingresantes. Se carece de recursos didácticos fundamentales, solicitados desde largo tiempo por los directores de las carreras que allí se dictan. Una solicitud formal⁴ en tal sentido, impulsada por

⁴ Dicha solicitud incluye: 7 Computadoras personales con las siguientes características: Microprocesador INTEL CORE 2 DUO E8400 3.00 GHZ 6MB, Mother ASUS P5K-PREMIUM WIFI/AP, Memoria DDR2 de 2048 Mb 667Mhz KINGSTON, Disco Rígido de 320 Gb 7200 rpm. SATAII, Placa de Video GEFORCE

la Secretaría de Posgrado y la Comisión Académica de Posgrado durante 2008, fue parcialmente cumplimentada por Rectorado. Las presentaciones de las carreras de posgrado al proceso de acreditación de calidad del Ministerio de Educación, a través de las CONEAU, permiten constatar algunas de las falencias de apoyo al posgrado señaladas.⁵

8500GT 512MB PCI-E, Regradora de DVD y CD 20x Doble Capa, Lectora de CD, Unidad de 3 ½ 1.44 Mb, Placa de Red 10/100 UTP, Placa de sonido 6.1, Gabinete ATX con fuente de 520 watts, 4 Puertos USB frontales 2.0, 2 puertos PS2, Monitor Samsung 17" Pantalla Plana Resolución 1600x1200, con Teclado en español, Mouse óptico, Parlantes Potenciados, Windows XP Professional, Microsoft Office XP Professional en español; 2 Impresoras HP MULTIFUNCION C5280; 1 Proyector LCOS de alta definición (Características: 2500 ANSI lumens, Coeficiente de contraste de imagen 1500:1, Distancia de proyección: 1.2 m - 9 m, Factor de zoom digital: 12x, Resolución: 1400 x 1050 (nativo) / 1600 x 1200 (comprimido), Tipo de lámpara: NSH 180 vatios. Formato vídeo analógico: NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4.43., Salida de Audio: Tipo Altavoz/altavoces integrado, Modo de salida del sonido – Mono, Alimentación de salida / Canal - 1 vatios, Altavoz/altavoces - 1 x canal mixto Fuente de alimentación interna, CA 120/230 V (50/60 Hz); 1 Notebook (Procesador Intel Core Duo T2600, 2.16GHz, 2MB de cache, Disco rígido de 120GB con velocidad 5400 RPM, Controlador SATA 1GB de memoria RAM DDR2, Pantalla de 15.4" WXGA, Resolución 1280x800, Placa de Video Intel 950, Lectorgrabador de CD / DVD+/-RW, 2 Puertos USB 2.0, Baterías Li-ion de 6 celdas. Teclado español. Windows XP Professional, Microsoft Office XP Professional); 2 ROUTER LINKSYS Wi-Fi WRT54G.

⁵ *Recomendaciones y propuestas de mejora surgidas en el proceso de acreditación de las carreras de posgrado*, derivados de los procesos de acreditación ante CONEAU (Informe del Área de Posgrado de la Secretaría de Posgrado, noviembre 2008): **Doctorado en Ciencias Aplicadas:** Destinar un fondo para el otorgamiento de becas especiales, propias de la carrera; Incrementar significativamente los fondos para investigación; Acrecentar la publicación de los resultados en revistas indexadas; Incrementar muy especialmente los fondos para bibliografía, revistas especializadas y material de consulta; Incrementar los fondos destinados al equipamiento de laboratorios, especialmente de alta complejidad y otros (informáticos, etc.); Construir espacios físicos necesarios para el desarrollo de la carrera (aulas, gabinetes, etc.); **Doctorado en la Orientación en Ciencias Sociales y Humanas:** Incrementar el material bibliográfico disponible en las Bibliotecas; Fortalecer el equipamiento informático para el desarrollo de la carrera); **Maestría en Política y Gestión de la Educación:** Incrementar sustantivamente la cantidad de libros y revistas existentes en la Biblioteca de la Sede Ciudad de Buenos Aires; Mejorar muy especialmente el equipamiento informático; Financiar total o parcialmente los estudios de quienes se encuentren en proceso de elaboración de la tesis; Fortalecer los mecanismos de seguimiento de alumnos para mejorar la tasa de graduación); **Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social:** Ampliar a un mayor número de maestrandos la reducción total o parcial de los aranceles Incrementar el material bibliográfico disponible (libros y revistas)); **Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social:** Ampliar el material bibliográfico; Suscripción a revistas extranjeras de la especialidad); **Especialización en Producción Avícola:** Incrementar los fondos destinados a bibliografía en general y a la suscripción a revistas de la especialidad; Ampliar el espacio físico para el desarrollo de las actividades de la carrera); **Especialización en Demografía Social:** Incorporar nueva bibliografía, nuevos soportes informáticos y nuevas técnicas; Incorporar suscripciones a revistas básicas de la disciplina y completar y actualizar las existentes; Prestar especial atención al mejoramiento del acceso a redes bibliográficas y a base de datos, a través de soportes informáticos; **Maestría en Demografía Social:** Incrementar los niveles de dedicación de los docentes; Estimular la radicación de las actividades de investigación de los docentes en la UNLu; Implementar mecanismos más personalizados de seguimiento de los alumnos a través de los tutores, consejeros de estudio, etc.; Profundizar la interacción con los alumnos tanto en docencia como en investigación; **Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al Estudio del Medio Ambiente:** Incremento sustantivo de la utilización de las aulas de informática necesarias para el dictado de parte sustancial de la carrera al estar ocupadas por las carreras de grado; Adquisición de nuevos programas de software especializado, pues más de un tercio de las

- **Problemas de difusión de las actividades y carreras de posgrado**, deberían encararse mediante la Planificación estratégica y llevada a cabo con continuidad de la difusión de la Oferta de Posgrado de UNLu. (prensa, sitio web de la UNLu., folletería, otros), dedicando a ello los recursos necesarios con sentido de costo-beneficio social. En el caso de los Doctorado, la oferta de la UNLu al resto del sistema universitario resulta cuasi ausente, en contrario a su diseño de carrera flexible. La fragmentación institucional operada en los últimos años atenta contra la unidad de criterios y la sistematización de esfuerzos. Instancias como la Radio FM, la página UNLu en Internet y el Departamento de Publicaciones e Imprenta son importantes instancias de comunicación interna y externa que pueden jugar un rol importante en las actividades de extensión y asesoramiento técnico.

- **Problemas de dinámica, flexibilidad y proyección, nacional e internacional, de la oferta de posgrado**; la misma debería enfocarse mediante una ampliación, tanto en carreras como de formación de posgrado en general mediante la sistematización de la ofertas de cursos de posgrado ofrecidos por los departamentos académicos, que incluya su dictado en Centros Regionales de la UNLU. Entre otros recursos facilitadores de tales acciones es importante el rescate y actualización de la educación a distancia, utilizando la modalidad e-learning, y también de una mayor vinculación internacional, en la dirección de los programas organizados por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (SPU), de apoyo específico a partir del fortalecimiento de Posgrados basado en una asociación académica que atienda a la reducción de las desigualdades relativas al sistema de posgrados (por ejemplo, en Latinoamérica), en cuanto a la falta de homogeneidad en su distribución geográfica, tanto en términos cualitativos

actividades curriculares requieren la utilización de dichos programas; Incrementar la bibliografía específica; **Especialización en Estudio de las Mujeres y de Género**: Necesidad imperiosa de aulas y espacio para las actividades de dirección y coordinación de las actividades; Incrementar las becas para la carrera; Incrementar la adquisición de bibliografía y suscripción a revistas especializadas; Dotar a la carrera de equipamiento informático; Necesidad de espacio con elementos adecuados para la instalación de la Biblioteca específica.

como cuantitativos, lo que genera, a su vez, una situación de desigualdad en el sistema universitario.⁶

- **Problemas de participación en el sistema de calidad de los posgrados del Ministerio de Educación de la Nación;** debe darse continuidad a la participación activa de la Secretaría de Posgrado y del Área de Posgrado, mediante el trabajo conjunto con la Comisión Académica de Postgrado del H. Consejo Superior, en las reuniones de la Comisión de Postgrado del Consejo Ínter universitario Nacional (CIN), en las que se aborda la modificación y mejora de la Res. N° 1168/97 (Ministerio de Educación de la Nación) en distintas cuestiones: definición y establecimiento de criterios generales para la creación y evaluación de las carreras de posgrado, ídem para el establecimiento de criterios específicos para crear y evaluar a las denominadas maestrías profesionales y su diferenciación con las consideradas como científicas o académicas, y la problemática de las carreras de posgrado interinstitucionales y/ o internacionales. La ampliación de tal participación debería enfocar, como tarea para la UNLu, el desarrollo de indicadores de estándares de nivel educativo de posgrado, en sintonía con el sistema científico y educativo argentino e internacional.
- **Problemas de articulación entre las actividades de posgrado y de investigación científica-tecnológica** (organizada por Proyectos y, en particular, por Programas de Investigación); dadas las capacidades naturales de ésta última forma de organización de la investigación para promover, a partir de grupos interdisciplinarios de profesores, graduados y estudiantes de las carreras, la constitución de núcleos de investigación-formación y transferencia, sería necesario, tanto analizar la oferta de Programas de Investigación de UNLu. y organizar encuentros con investigadores a cargo como evaluar el potencial encuadre Disciplinar e Interdisciplinar de nuevas carreras de posgrado. El perfil de la

⁶ A través del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de esta universidad, se participó del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina para la internacionalización de las políticas universitarias de posgrado e investigación. El propósito del mismo es promover la constitución de redes locales de instituciones de educación superior y de investigación con el fin de difundir en el extranjero su oferta de posgrado y sus desarrollos científicos y tecnológicos, así como establecer vínculos de cooperación académica que coadyuven al fortalecimiento de relaciones internacionales entre las instituciones involucradas.

investigación científica y tecnológica en la UNLu acredita fortalezas temáticas y tendencias positivas a la integración con la formación de posgrado, aún no plenamente explotadas. Sin embargo, –y a semejanza de otras unidades académicas universitarias del país- la UNLu no escapa al síndrome relativo a la carencia, por muchos años, de una planificación estratégica⁷ para el conjunto del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT). Lo que, en parte, explica que aún parte importante de las actividades de investigación, definida en función de intereses e inquietudes de los docentes que hacen investigación, pertenecientes a los cuatro departamentos académicos de la UNLu., estén más vinculadas al quehacer de sus disciplinas y realizadas en forma aislada del resto, más allá que ha dado lugar a grupos de investigación afianzados y trabajos de alta calidad. el débito tiene que ver con la promoción de un conocimiento “pertinente” en el sentido de una más clara relación con áreas de vacancia de conocimientos necesarios para afrontar problemas considerados prioritarios para el país (desde un enfoque multi-escalas, entre otros temas, cuestiones medio ambientales, derechos humanos, desarrollo humano, energía, salud, alimentos). A ello se suma, la necesidad de aprovechar las oportunidades y la incentivación de trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales; todos ellos aspectos altamente sensibles al desarrollo del posgrado.

- **Problemas de difusión de las actividades de desarrollo e investigación que se realizan en el posgrado,** para lo cual debería contemplarse distintas acciones: por

⁷ La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Secyt), a través de su Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (ONCTIP), ha realizado entre octubre de 2003 y Junio de 2005 un ejercicio denominado “Bases para un Plan Estratégico de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación”, que tiene como horizonte el año 2015. El ejercicio ha contado con la participación de más de 300 expertos de la academia, el gobierno y la industria. En su documento final, las Bases han propuesto, a partir de los resultados de un FODA, los Desafíos que se le plantean al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), de los que se desprenden algunas Estrategias para el Mediano Plazo. También propusieron algunas metas globales, entre ellas elevar la inversión en CyT a 1% del PBI para 2015 y duplicar el número de científicos y tecnólogos para la misma fecha, para llegar a la cifra de 3 por mil integrantes de la población económicamente activa (PEA). Posteriormente, de acuerdo con las declaraciones del Presidente, se ha tomado la decisión de adelantar al año 2010, fecha del Bicentenario de la Nación, la meta del 1% del PBI para la inversión en Ciencia y Tecnología. plan estratégico de mediano plazo, articula metas finales para el año 2015, con metas intermedias para el año 2010, al cual se denominado “Plan Estratégico para el Bicentenario”.

ejemplo, elaborar un Plan de Publicación de Trabajos Finales y de Tesis de las carreras (modalidades posibles: plataforma digital, analógica (mediante concurso), otras)

- **Problemas de lógica interna y de vinculación con la reglamentación vigente de contexto** (Resolución N° 1168/97 del Ministerio de Educación de la Nación), de la reglamentación correspondiente a las carreras de posgrado de la UNLu (maestrías, especializaciones, doctorados); su tratamiento no debería desconocer la experiencia obtenida de las presentaciones a acreditación de posgrados ante CONEAU y el valor de trabajar para ello, de manera articulada, con los Directores de los respectivos posgrados.

- **Problemas de financiamiento del posgrado**, el cual reviste condiciones diferenciales entre los doctorados (no genera recursos propios fuera de los que se desprenden del presupuesto universitario) y las carreras de Especialización y Maestrías (con recursos propios). Éstas enfrentan el desafío del sostenimiento del nivel de excelencia de los docentes-investigadores que participan del dictado de las carreras, además de la satisfacción de los requerimientos básicos de funcionamiento de infraestructura, servicios y actividades administrativas de apoyo en las diferentes sedes donde se dictan. Además, aunque la UNLu dispone de una política efectiva de apoyo a la formación de posgrado (becas de Formación Superior de la Secretaría de Ciencia y Técnica) orientadas a los doctorados, no ha integrado aún a su política la generación y retención de una masa crítica de posgraduados que se dedique al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, con alta dedicación (mediante la ampliación del sistema de becas con becas de post doctorado)